

Estimada directora, Estimado director:

El motivo de este escrito es comentaros los diferentes aspectos que se han tenido en cuenta en los procesos de toma de decisiones, en relación con la vuelta a las aulas tras el periodo de vacaciones escolares. Nos parece relevante que todos conozcáis los porqués de estas decisiones en momentos complicados.

En primer lugar, el pasado 18 de diciembre, ya analizamos con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública los datos sobre la evolución de la pandemia COVID-19 en la población comprendida entre los 3 y los 18 años. Los datos son contundentes. Desde que se inició el curso escolar el 7 de septiembre de 2020, el 89 % de la población, entre los 3 y los 18 años, que ha tenido un resultado de PCR positivo ha tenido el contagio fuera de los centros educativos.

Estos datos corroboran vuestro esfuerzo y profesionalidad. Gracias al intenso trabajo realizado desde antes del inicio del curso por el conjunto del profesorado y el personal de administración y servicios, gracias a la organización de cada centro llevada a cabo por los equipos directivos, a la coordinación estrecha con los profesionales de la sanidad, y a la colaboración del alumnado y de las familias en el cumplimiento de los protocolos de prevención, estamos consiguiendo que los centros educativos sean considerados por la inmensa mayoría de la sociedad como lugares seguros. Lugares en los que se detectan los casos que se producen, pero que no contribuyen a su expansión.

Según informa Sanidad, está también contrastado a nivel general que la mayoría de los contagios se producen en el ámbito familiar o social, y por ese motivo los picos que se han venido produciendo han estado ligados a puentes o a periodos de vacaciones en los que se producen más este tipo de relaciones.

En ese marco general, la comisión interdepartamental del Consell de la Generalitat Valenciana acordó el pasado 5 de enero nuevas restricciones generales y algunas específicas en aquellos sectores que pueden contribuir en mayor medida a la expansión de la pandemia. Dado que los centros educativos, como se ha comentado anteriormente, no son lugares que faciliten la expansión de la COVID-19, no se ha considerado conveniente atrasar el inicio de las clases y prolongar las vacaciones escolares, ya que esta decisión podría incluso repercutir en un mayor número de contagios por la tendencia contrastada hasta la actualidad.

En segundo lugar, estamos inmersos en una ola de frío. Os recordamos que el pasado 23 de noviembre os remitimos una guía sobre la ventilación de los centros en la que se indica: *“Cuando a causa de la temperatura exterior, el ruido o las inclemencias del tiempo no sea posible mantener las ventanas de las aulas abiertas, estas se abrirán completamente cada 25-30 minutos (al inicio y a la mitad de la clase) y durante un periodo de 3 a 5 minutos”*. Al mismo tiempo, hay que mantener en marcha los sistemas de calefacción todo el tiempo que sea necesario. Muchos ayuntamientos ya han puesto en marcha los sistemas de calefacción y han anunciado que funcionarán las 24h del día mientras dure la ola de frío.

La Agencia Estatal de Meteorología va facilitando datos sobre las previsiones en los diferentes ámbitos territoriales. A partir de estos datos, ante alertas meteorológicas justificadas como grandes nevadas, inundaciones o situaciones similares que afecten a la seguridad ciudadana de su municipio, la competencia para determinar la suspensión de las clases corresponde a las alcaldías correspondientes, como responsables de protección civil, y es una medida totalmente extraordinaria. Esto siempre ha sido así, porque es evidente que en este tipo de situaciones meteorológicas las condiciones son distintas en cada municipio, incluso entre municipios cercanos.

Por tanto, más allá de las decisiones generales que son aplicables al conjunto de los centros de la Comunitat Valenciana, las decisiones sobre el cierre de algún centro educativo producto de los contagios en ese centro las toma el departamento de salud pública correspondiente. Y si el motivo es por fenómenos meteorológicos, en los casos señalados anteriormente, la decisión la toma la administración local correspondiente.

Somos conscientes de que, en una situación tan compleja como la actual, existen dudas y miedos en torno a la evolución de la pandemia. Somos conscientes también de que algunas de las decisiones que vamos adoptando los responsables de los diferentes ámbitos serán compartidas por la mayoría de la comunidad educativa y otras no lo serán.

Lo que sí os podemos garantizar es que todas las decisiones se adoptan tras un análisis detallado de todas sus implicaciones en los diferentes sectores de la comunidad educativa. Todos estamos preocupados y ocupados por garantizar al alumnado la mejor atención educativa posible. Seguiremos trabajando juntos para que los centros educativos sean lugares seguros para el alumnado, para el profesorado, para el personal de administración y servicios, personal de limpieza, de comedor, para todo el personal que trabaja en el centro.

Agradecemos enormemente vuestro trabajo. Vuestra profesionalidad y dedicación en estos tiempos tan complicados. Os pedimos que hagáis llegar esta carta a todos los miembros de la comunidad educativa de vuestro centro, y que volváis a insistir en la importancia de mantener los protocolos establecidos.

Desde la Conselleria de Educación seguiremos trabajando a vuestro lado para superar juntos todos los retos que se nos planteen.

Una vez más, muchas, muchísimas gracias por vuestro trabajo